

ROJAS HERMANOS, S. A.*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los socios a la Junta general extraordinaria a celebrar, en el domicilio social, el próximo día 15 de noviembre de 2007, a las diecisiete horas y, en su caso, al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del Órgano de Administración. Modificación de los artículos 8.º, 10.º y 13.º de los Estatutos. Cese y nombramiento de Administradores. Retribución.

Segundo.—Inversiones a realizar en la sociedad y financiación de las mismas. Propuesta de ampliación de capital para financiación. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Tercero.—Modificación de los contratos de arrendamiento a resultas de las escrituras de Declaración de Obra Nueva y Liquidación de sociedad realizadas en el año 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes sobre las mismas, y de solicitar su entrega o envío gratuito.

Lardero, 5 de octubre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Eustasio Rojas Sodupe.—61.503.

SALA CADILLAC, S. L.*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 2 de Ciudad Real, se sigue ejecución bajo el número 34/06, a instancia de doña María Saavedra Juárez frente a la empresa Sala Cadillac, S.L., en la cual se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: «Visto el presente procedimiento de ejecución, se declara insolvente a la empresa Sala Cadillac, S.L. por la cantidad de 146,81 euros».

Ciudad Real, 14 de septiembre de 2007.—El Secretario Judicial, Santiago Rivera Jiménez.—60.570.

SES ROTES DE'N RIES, SOCIEDAD ANÓNIMA*Balance de liquidación*

La Junta General de Accionistas aprobó en sesión celebrada el 24 de septiembre del 2007, el balance final de liquidación que es el siguiente, haciéndose público en cumplimiento y a efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas:

	Euros
Activo:	
Tesorería	3.005,06
Inmovilizado material	3005,06
Total activo	6.010,12
Pasivo:	
Capital Social	6.010,12
Total pasivo	6.010,12

Palma de Mallorca, 27 de septiembre de 2007.—El Liquidador único, Vicente Fernando Nuñez Lamas.—60.559.

SISTEMAS DE OFICINAS DEL LLOBREGAT, S. A.*Disolución*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público

que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 27 de septiembre de 2007, acordó por unanimidad disolver la Compañía y nombrar un Liquidador único que llevará a cabo las actuaciones propias y necesarias tendentes a liquidación de la Compañía.

Esplugas de Llobregat, 28 de septiembre de 2007.—M.ª Antonia Felip Matas, Liquidadora única.—61.514.

SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S. A.*Junta General Especial y Extraordinaria de Accionistas*

En virtud de los acuerdos aprobados en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 28 de junio de 2007, y conforme a lo dispuesto en los artículos 144, 148 y 164 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y 159 del Reglamento del Registro Mercantil, se convoca a los Accionistas de la Sociedad, y en especial y de forma expresa a los accionistas propietarios de las acciones señaladas en el punto 1.º del Orden del Día, a la Junta General Especial y Extraordinaria de Accionistas, cuya celebración tendrá lugar el próximo 12 de noviembre de 2007 en el domicilio social de la Compañía, situado en la calle Sepúlveda, n.º 6, Polígono Industrial, Alcobendas (Madrid), a las 09:30 am en primera convocatoria, y si fuera necesario, al día siguiente, 13 de noviembre de 2007, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción de Capital Social mediante la amortización de 468 Acciones de la Sociedad, y posterior devolución al valor de mercado de cada Acción amortizada a cada uno de los Accionistas propietarios de las siguientes Acciones:

I. Números 5.921.560 a 5.921.895 (ambas inclusive).

II. Números 297470 a 297474 (ambas inclusive), 297475 a 297482 (ambas inclusive), 297483, 297516 a 297529 (ambas inclusive), 297594 a 297600 (ambas inclusive), 770737 a 770758 (ambas inclusive), 770676 a 770687 (ambas inclusive), 770688, 770760 a 770770 (ambas inclusive), 770771 a 770777 (ambas inclusive).

III. Números 297487 a 297499 (ambas inclusive), 770693 a 770712 (ambas inclusive).

IV. Números 297484 a 297486 (ambas inclusive), 770689 a 770692 (ambas inclusive).

V. Números 297500 y 770713.

VI. Números 297593 y 770759.

Segundo.—Ampliación del Capital Social. Modificación artículo quinto de los Estatutos Sociales.

A partir de la presente convocatoria, cualquier Accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Especial y Extraordinaria de Accionistas.

Asimismo, podrán examinar en el domicilio social, y pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los acuerdos correspondientes, así como los informes escritos justificativos de tales modificaciones estatutarias.

Los derechos de asistencia, representación y voto se regularán conforme a lo dispuesto en las Leyes aplicables y a los Estatutos Sociales.

Alcobendas (Madrid), 3 de octubre de 2007.—D. Ángel Guerra Zalabardo, representante del Administrador Único Sice Tecnología y Sistemas, S.A.—61.918.

SOLUTEC INSTALACIONES, S. L.*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 2 de Ciudad Real se sigue Ejecución bajo el número 62/07, a instancia de D. Pedro José Torres Caravantes frente a la empresa Solutec Instalaciones, S.L., en la cual se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: «se declara insolvente a la parte ejecutada en estos autos Solutec Instalaciones, S.L. por importe de 8.500,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Ciudad Real, 14 de septiembre de 2007.—El Secretario Judicial, Santiago Rivera Jiménez.—60.575.

SOTERAL INVERS, S. A.

A efectos de lo dispuesto en los artículos 263, 275 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general universal de accionistas, celebrada el 25 de junio de 2007, acordó, por unanimidad, la disolución y la liquidación de «Soteral Invers, Sociedad Anónima», como «Sociedad patrimonial», de acuerdo con el régimen fiscal establecido en la nueva disposición transitoria 24 de la Ley reguladora del Impuesto sobre Sociedades, aprobada por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, según la redacción dada por la disposición final 2.ª (apartado 21) de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, aprobando a tales efectos el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	12.020,24
Hacienda Publica deudora (devoluciones pendientes)	26,96
Inversiones financieras temporales	2.689,93
Tesorería	88.750,98
Total Activo	103.488,11
Pasivo:	
Capital social.....	92.554,00
Diferencias ajuste de capital en euros...	1,86
Reserva legal.....	12.928,87
Reserva voluntaria	5.787,15
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	-2.661,62
Resultado negativo 2006.....	-3.433,70
Resultado negativo enero/junio 2007....	-1.688,45
Total Pasivo	103.488,11

Barcelona, 25 de junio de 2007.—El Liquidador, Ernesto Ferrer Calonge.—61.531.

SPEED COMUNICACIONES, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución n.º 131/2.007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de José Luis Mayor García contra la empresa Speed Comunicaciones, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 11 de julio de 2007 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 13.309,87 euros de principal. En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2007.—Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—60.504.